

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES



CODIGO: SGDP – POL - 03

Versión 3.0 - Marzo 2022

GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES G.T.S S.A. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

1. Objetivo

Global Technology Services G.T.S. S.A., en el desarrollo de sus actividades comerciales, ha diseñado su política para el tratamiento de los datos personales, la cual refleja los principios y reglas establecidas en el Régimen General de Protección de Datos Personales con el fin de garantizar el derecho al habeas data de los titulares de información personal. Esta política, ha sido elaborada con el fin de acogernos bajo parámetros de autorregulación a un proceso integral para todas las interacciones que tengamos con nuestros colaboradores (empleados, exempleados, proveedores, contratistas, clientes y otros), con respecto a realizar un tratamiento de datos personales que respete todos los derechos y garantías en cuanto a privacidad de los titulares sobre los que tratamos datos personales. Fue la Constitución de Colombia la que en su Artículo 15 ha erigido como derecho constitucional la protección de sus datos personales. Así mismo, mediante la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 y 886 de 2014 –; hoy contenidos en los capítulos 25 y 26 del Decreto único 1074 de 2015 del sector Comercio, Industria y Turismo, que desarrollaron el marco general de protección de datos en Colombia.

Según lo establecido en la Ley 1581 de 2012, en el desarrollo, interpretación y aplicación de la presente política, se aplicarán, de manera armónica e integral, los siguientes principios:

- a) Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos:** El Tratamiento a que se refiere la ley es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.
- b) Principio de finalidad:** El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.
- c) Principio de libertad:** El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- d) Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- e) Principio de transparencia:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES



CODIGO: SGDP – POL - 03

Versión 3.0 - Marzo 2022

Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

- f) Principio de acceso y circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la ley.

Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la ley.

- g) Principio de seguridad:** La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

- h) Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de la misma.

2. Aplicabilidad

Esta política es de obligatorio y estricto cumplimiento por parte de todos los empleados de Global Technology Services G.T.S. S.A., así como los contratistas y terceros que obran en nombre de Global Technology Services G.T.S. S.A. Todos los empleados de Global Technology Services G.T.S. S.A. deben observar y respetar estas políticas en el cumplimiento de sus funciones. En los casos en que no exista vínculo laboral se deberá incluir una cláusula contractual, para que todos quienes obren en nombre de Global Technology Services G.T.S. S.A. o lo representen, se obliguen a cumplir estas políticas.

Todas las personas vinculadas a la actividad de Global Technology Services GTS SA, deben cumplir con la presente política; en caso de conflicto entre esta y las leyes Colombianas, será aplicable la más rigurosa.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES



CODIGO: SGDP – POL - 03

Versión 3.0 - Marzo 2022

El incumplimiento de estas originará sanciones de tipo laboral o responsabilidad contractual según el caso. Lo anterior, sin perjuicio del deber de responder patrimonialmente y/o penalmente por los daños y perjuicios que cause a los titulares de los datos o a Global Technology Services G.T.S. S.A. por el incumplimiento de estas políticas o el indebido tratamiento de datos personales.

La Política de Protección y tratamiento de Datos Personales se aplicará a todas las Bases de Datos y/o Archivos que contengan Datos Personales que sean objeto de Tratamiento por Global Technology Services GTS S.A.

3. Datos de identificación del responsable

Global Technology Services GTS S.A. es responsable del tratamiento de los datos personales recolectados; es una sociedad con domicilio en la Calle 33 Bis No. 13^a-54 de la ciudad de Bogotá D.C, Colombia identificada con el número de identificación tributaria NIT 830.060.020-5.

Correo electrónico habeasdata@gtscolombia.com o habeasdata@gtssa.co

Teléfono: (1)5932200 ext.101.

4. Definiciones

Autorización: Se refiere a la expresión del consentimiento previo, expreso e informado del titular para que Global Technology Services G.T.S. S.A., o sus Encargados lleven a cabo el tratamiento de los datos Personales del titular.

Aviso de Privacidad: Se trata del documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, generado por Global Technology Services G.T.S. S.A., que ha sido puesto a disposición del titular para el tratamiento de sus datos personales, el cual comunica al titular la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de datos personales que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos Personales.

Base de Datos: Consisten en un conjunto organizado de datos personales que sean objeto de tratamiento, e incluye archivos físicos y electrónicos. Las finalidades de las bases de datos de propiedad de Global Technology Services G.T.S. S.A., se detallan en la sección 5.3 de la presente política.

Archivos: Conjunto de documentos conservados por la empresa en donde conste información personal regulada por la ley.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES



CODIGO: SGDP – POL - 03

Versión 3.0 - Marzo 2022

Dato Personal: Según la ley 1581 de 2012, es cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato Público: Dato Personal calificado como público por la ley o la Constitución Política. Son públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, a su calidad de comerciante o de servidor público.

Dato Sensible: Dato personal cuyo uso afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de Datos Personales por cuenta de la compañía.

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la Base de Datos y/o el Tratamiento de los datos.

Oficial de protección de datos: Es la persona dentro de Global Technology Services G.T.S. S.A., que tiene como función la vigilancia y control de la aplicación de la política de protección de datos personales, bajo la orientación y lineamientos de la Junta Directiva, que es el órgano de dirección que debe designar al Oficial de Protección de Datos.

Términos y Condiciones: Marco general en el cual se establecen las condiciones para los participantes de actividades comerciales o afines.

Titular: Persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento.

Tratamiento: Es cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales que realicen Global Technology Services G.T.S. S.A., o los encargados del tratamiento por cuenta de Global Technology Services G.T.S. S.A., tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Transferencia: Consiste en el envío de los datos personales a un receptor que, a su vez, es responsable del tratamiento en los términos de la Ley 1581 de 2012.

Transmisión: Es la comunicación de los datos personales dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, con la finalidad de la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta de Global Technology Services G.T.S. S.A.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES



CODIGO: SGDP – POL - 03

Versión 3.0 - Marzo 2022

5. Política de tratamiento de datos personales

5.1 Generales

Global Technology Services GTS S.A. identificada con NIT 830.060.020-5, con domicilio principal en la Calle 33 Bis No. 13 A -54 en la ciudad de Bogotá D.C, página web www.gtssa.co o www.gtscolombia.com, se hace responsable del tratamiento de datos personales que aparezcan registrados en sus bases de datos y archivos, de conformidad con la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, Decreto Único Reglamentario No 1074 de 2015 y las demás normas que los deroguen, modifiquen o complementen.

Para efectos de alguna solicitud o reclamación relacionada con la presente política se pone a disposición el correo electrónico habeasdata@gtscolombia.com o habeasdata@gtssa.co Y el Teléfono: 5932200 ext.101.

Toda área o colaborador de la Global Technology Services G.T.S. S.A. que por sus funciones esté interactuando con alguna de las bases de datos que contengan información personal debe cumplir con lo dispuesto en la política y procedimientos del presente documento, respetando los tiempos de cada uno, así como de respetar las instrucciones impartidas el oficial de datos.

5.2 Tratamiento al que serán sometidos los datos personales

Global Technology Services GTS S.A., actuando en calidad de Responsable del Tratamiento de Datos Personales, en el desarrollo de sus actividades comerciales, así como para el fortalecimiento de sus relaciones con terceros, recolecta, almacena, usa, circula y suprime Datos Personales, que corresponden a personas naturales con quienes tiene o ha tenido relación, tales como, sin que la enumeración signifique limitación, trabajadores y familiares de éstos, accionistas, consumidores, clientes, distribuidores, proveedores, acreedores y deudores.

5.3 Finalidad del tratamiento de los datos personales

Los datos personales de clientes, funcionarios públicos, representantes de clientes, proveedores, contratistas, empleados, exempleados y visitantes, que encuentren en

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES



CODIGO: SGDP – POL - 03

Versión 3.0 - Marzo 2022

nuestras bases de datos o en adelante se recojan, serán tratados con las siguientes finalidades:

Accionistas y Junta Directiva: 1. Registro de la composición accionaria. 2. Emisión de comunicaciones y citaciones, reglamentarias y extraordinarias. 3. Controlar y prevenir el fraude en cualquiera de sus modalidades. 8. Controlar, prevenir y gestionar el riesgo contra el lavado de activos, financiación del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Cientes, funcionarios públicos y representantes de clientes: Global Technology Services G.T.S. S.A. , usará la información que suministre para: 1. Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo de la etapa precontractual, contractual y post-contractual con Global Technology Services G.T.S. S.A., respecto de cualquiera de los productos ofrecidos por ella que haya o no adquirido o, respecto de cualquier relación contractual subyacente que tenga con ella, así como dar cumplimiento a la ley colombiana o extranjera y las órdenes de autoridades judiciales o administrativas; 2. gestionar trámites (solicitudes, quejas, reclamos), realizar análisis de riesgo, efectuar encuestas de satisfacción respecto de los bienes y servicios de la empresa, así como sus aliados comerciales; 3. Suministrar información de contacto y documentos pertinentes a la fuerza comercial y/o red de distribución, tele mercadeo, investigación de mercados y cualquier tercero con el cual la empresa posea un vínculo contractual de cualquier índole. 4. Dar a conocer, transferir y/o transmitir los datos personales de los titulares dentro y fuera del país, a terceros a consecuencia de un contrato, ley o vínculo lícito que así lo requiera, para la presentación de los servicios respectivos o en virtud de acuerdos o alianzas comerciales. 5. Realizar a través de cualquier medio en forma directa o a través de terceros, programación y prestación de servicio técnico, venta, compra, facturación, gestión de cartera, seguimiento al desempeño del producto, recaudo, inteligencia de negocios, actividades de mercadeo, promoción o publicidad, mejoramiento del servicio, seguimiento al recaudo, verificación, consulta y control, habilitación de medios de pago así como cualquier otra relacionada con nuestros productos y servicios actuales y futuros, para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y del objeto social de la empresa. 6. Para el envío y recepción de mercancías o material publicitario de acuerdo a los requerimientos de las funciones demandadas y sostenibilidad de los negocios de la Global Technology Services G.T.S. S.A. 7. Controlar y prevenir el fraude en cualquiera de sus modalidades. 8. Controlar, prevenir y gestionar el riesgo contra el lavado de activos, financiación del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Proveedores, contratistas: Global Technology Services G.T.S. S.A., usará la

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES



CODIGO: SGDP – POL - 03

Versión 3.0 - Marzo 2022

información que suministre para: 1. realizar análisis, evaluaciones y selección de proveedores y/o contratistas potenciales. Comunicación de nuestras políticas y procedimientos para la vinculación de proveedores. 2. Análisis de información sobre calidad y niveles de servicio recibidos de los proveedores. 3. Cumplimiento legal en materia fiscal, de aduanas y comercial con entidades administrativas y judiciales. 4. Iniciar acuerdos de negocio para adquirir bienes o servicios. 5. Control y pagos por los bienes y servicios recibidos. Labores de monitoreo, control y registro contable de las obligaciones contraídas con los proveedores. 6. Consultas, auditorías y revisiones derivadas de los acuerdos con los proveedores y/o contratistas. 7. Controlar y prevenir el fraude en cualquiera de sus modalidades. 8. Controlar, prevenir y gestionar el riesgo contra el lavado de activos, financiación del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Empleados, exempleados y aspirantes a vacantes laborales: La información recolectada es utilizada para realizar un proceso de análisis, evaluación y selección del personal a laborar en la compañía. En casos específicos, se requerirán los datos familiares, para gestiones ante cajas de compensación y afiliaciones al sistema general de salud. Los datos recogidos de los empleados tienen como finalidad desarrollar las relaciones laborales que existan con éstos; entre ellas, hacerles partícipes de las actividades que se brinde al interior de Global Technology Services G.T.S. S.A. En particular las finalidades serán: 1. Evaluar las condiciones de empleabilidad, suficiencia y pertinencia para determinado cargo. 2. Realizar estudios de seguridad (visitas domiciliarias, exámenes médicos de ingreso y salida, referenciaciones y otros). 3. Dar cumplimiento de las obligaciones contraídas por la empresa con los empleados titulares de la información, con relación a pago de salarios, prestaciones sociales y demás consagradas en el contrato de trabajo. 4. Informar las modificaciones que se presenten en desarrollo del contrato de trabajo. 5. Gestionar las novedades que se presenten en desarrollo del contrato de trabajo. 6. Evaluar la calidad de los servicios ofrecidos por el empleado. 7. Realizar estudios internos sobre los hábitos del empleado titular de la información para programas de bienestar corporativo. 8. Probar el ingreso, hora de ingreso y modo de ingreso, a laborar o a nuestras instalaciones. 9. Gestionar trámites ante cajas de compensación y afiliaciones al sistema general de salud. 10. Probar la citación y asistencia a eventos de capacitación. 11. Controlar, prevenir y gestionar el riesgo contra el lavado de activos, financiación del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva. 12. Desarrollar las directrices gubernamentales sobre protocolos de bioseguridad para la disminución de la pandemia Covid19.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES



CODIGO: SGDP – POL - 03

Versión 3.0 - Marzo 2022

En virtud de lo anterior, el empleado(a), autoriza a Global Technology Services G.T.S. S.A. para tratar los datos personales que se suministren en desarrollo de la relación laboral, durante todo el tiempo de permanencia en la entidad y después de terminada la relación siempre y cuando exista un deber de conservación legal o contractual por parte de Global Technology Services G.T.S. S.A. La autorización de tratamiento de datos personales se otorga por parte del empleado dentro de lo descrito en la presente Política de Protección de Datos Personales, que es conocida y se ajusta a lo prescrito en la ley 1581 de 2012. Algunas de estas labores se realizan en cumplimiento de un deber legal y contractual y por tanto el tratamiento de datos personales se entiende incluido en las mismas. Para las personas que no son seleccionadas, se conservará su información con el fin de ser analizados a futuro en vacantes diferentes a las inicialmente aplicadas.

Visitantes a la sede: La información recolectada es utilizada con fines de: 1. Contacto en caso de olvidar alguna pertenencia en las instalaciones. 2. Contacto en caso de requerirse validar alguna información. 3. Informar a las autoridades la identidad e imágenes de las personas presentes en la compañía. 4. Divulgar ante autoridades o medios de comunicación los videos de vigilancia. 5. Análisis de incidentes de seguridad. 6. Suministrar la información a entidades sanitarias o socorro en caso de emergencia, por ejemplo, en caso de accidente. 7. Probar el ingreso y modo de ingreso, a nuestras instalaciones. 8. Desarrollar las directrices gubernamentales sobre protocolos de bioseguridad para la disminución de la pandemia Covid19.

5.4 Disposiciones especiales para el tratamiento de datos personales de naturaleza sensible

De acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales, se consideran como datos de naturaleza sensible aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como los relacionados con:

- Origen racial o étnico.
- Orientación política.
- Convicciones religiosas / filosóficas.
- Pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales u organizaciones de derechos humanos o a partidos políticos.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES



CODIGO: SGDP – POL - 03

Versión 3.0 - Marzo 2022

- Datos biométricos (como la huella dactilar, la firma y la foto).

Con ocasión del tratamiento de datos de visitantes, empleados, exempleados y aspirantes a vacantes laborales podrán tratarse datos personales sensibles, los cuales se administrarán bajo las condiciones señaladas en la presente Política y bajo autorizaciones expresas de cada uno de los titulares de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias.

Se tratarán datos sensibles únicamente en los siguientes casos:

- a) El Titular ha dado su autorización explícita a dicho Tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- b) El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- c) El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

Es derecho del titular abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Así mismo garantizamos el derecho de reclamo, para la corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el numeral 5.10 de esta Política.

En este caso, además de cumplir con los requisitos establecidos para la autorización, Global Technology Services GTS S.A. deberá:

- Informar al Titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su Tratamiento.
- Informar al Titular cuáles de los datos que serán objeto de Tratamiento son sensibles y la finalidad del Tratamiento.

IMPORTANTE: Ninguna actividad podrá condicionarse a que el Titular suministre Datos Personales sensibles. El ingreso a las instalaciones implica aceptación del tratamiento de la imagen.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES



CODIGO: SGDP – POL - 03

Versión 3.0 - Marzo 2022

5.5 Disposiciones especiales para el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes

Global Technology Services G.T.S S.A. En el Tratamiento se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes. Queda proscrito el Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública.

Según lo dispuesto por el Artículo 7º de la Ley 1581 de 2012 y el artículo 12 del Decreto 1377 de 2013, Global Technology Services GTS S.A. sólo realizará el Tratamiento, esto es, la recolección, almacenamiento, uso, circulación y/o supresión de Datos Personales correspondientes a niños, niñas y adolescentes, siempre y cuando este tratamiento responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, Global Technology Services GTS S.A. deberá obtener la Autorización del representante legal del niño, niña o adolescente, previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

IMPORTANTE: La permanencia dentro de las instalaciones implica aceptación del tratamiento de la imagen.

5.6 Tiempos de conservación de los datos.

Los datos personales proporcionados se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado y siempre que no exista un deber legal de conservarlos.

5.7 Derechos de los titulares

Los Titulares de los Datos Personales registrados en las Bases de Datos de Global Technology Services G.T.S. S.A., tienen los siguientes derechos:

a) Conocer los Datos Personales sobre los cuales Global Technology Services GTS S.A. está realizando el Tratamiento. De igual manera, el Titular puede solicitar en cualquier momento, que sus datos sean actualizados o rectificados, por ejemplo, si encuentra que sus datos son parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES



CODIGO: SGDP – POL - 03

Versión 3.0 - Marzo 2022

- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a Global Technology Services G.T.S. S.A., para su recopilación, almacenamiento o tratamiento, salvo cuando se exceptúe expresamente como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- c) Ser informado por Global Technology Services GTS S.A., previa solicitud, respecto del uso que ésta le ha dado a sus Datos Personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales.
- e) Solicitar a Global Technology Services GTS S.A. la supresión de sus Datos Personales y/o revocar la autorización otorgada para el Tratamiento de estos, mediante la presentación de un reclamo, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el numeral 5.10 de esta Política. No obstante, la solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el titular de la información tenga un deber legal o contractual de permanecer en la Base de Datos y/o Archivos, ni mientras se encuentre vigente la relación entre el titular y Global Technology Services GTS S.A., en virtud de la cual fueron recolectados sus datos.
- f) Acceder en forma gratuita una vez al mes a sus Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

5.8 Autorización

Global Technology Services GTS S.A. debe solicitar autorización previa, expresa e informada a los titulares de los Datos Personales sobre los que requiera realizar el Tratamiento.

La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial;
- b) Datos de naturaleza pública;
- c) Casos de urgencia médica o sanitaria;
- d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos;
- e) Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES



CODIGO: SGDP – POL - 03

Versión 3.0 - Marzo 2022

- Autorización previa significa, que el consentimiento debe ser otorgado por el titular, a más tardar en el momento de la recolección de los Datos Personales.
- Autorización expresa quiere decir que el consentimiento del titular debe ser explícito y concreto, no son válidas las autorizaciones abiertas y no específicas. Se requiere que el titular manifieste su voluntad de autorizar que Global Technology Services GTS S.A. realice el tratamiento de sus Datos Personales.
- Esta manifestación de voluntad del Titular puede darse a través de diferentes mecanismos puestos a disposición por Global Technology Services GTS S.A., tales como:
 - Por escrito.
 - De forma oral, por ejemplo, en una conversación telefónica o en videoconferencia.
 - Mediante conductas inequívocas que permitan concluir que otorgó su autorización, por ejemplo, a través de su aceptación expresa a los Términos y Condiciones de una actividad dentro de los cuales se requiera la autorización de los participantes para el Tratamiento de sus Datos Personales o la firma de conocimiento de la presente política

IMPORTANTE: En ningún caso Global Technology Services GTS S.A. asimilará el silencio del titular a una conducta inequívoca. Cualquiera que sea el mecanismo utilizado por Global Technology Services GTS S.A., es necesario que la autorización se conserve para poder ser consultada con posterioridad.

Autorización informada significa que, al momento de solicitar el consentimiento al titular, debe informársele claramente:

- Los Datos Personales que serán recolectados.
- La identificación y datos de contacto del responsable y del encargado del Tratamiento.
- Las finalidades específicas del Tratamiento que se pretende realizar, es decir: cómo y para qué se va a hacer la recolección, el uso, la circulación de los Datos Personales.
- Cuáles son los derechos que tiene como Titular de los Datos Personales; para el efecto ver el numeral 5.7 de esta Política.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES



CODIGO: SGDP – POL - 03

Versión 3.0 - Marzo 2022

- El carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas, cuando éstas versen sobre datos sensibles o sobre los datos de niñas, niños y adolescentes.

Global Technology Services GTS S.A. conservará la totalidad de los registros de autorización que reciba.

5.9 Aviso de privacidad

En los casos en los que no sea posible poner a disposición del Titular las políticas de tratamiento de la información, se informará por medio de un aviso de privacidad al titular sobre la existencia de tales políticas y la forma de acceder a las mismas.

El aviso de privacidad, contiene la siguiente información:

1. Nombre o razón social y datos de contacto del responsable del tratamiento.
2. El Tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad del mismo.
3. Los derechos que le asisten al titular.
4. Los mecanismos dispuestos por el responsable para que el titular conozca la política de Tratamiento de la información.

No obstante lo anterior, cuando se recolecten datos personales sensibles, el aviso de privacidad deberá señalar expresamente el carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que versen sobre este tipo de datos.

En particular, el aviso de ingreso a las instalaciones de Global Technology Services G.T.S. S.A. contiene como mínimo los siguientes elementos:

AVISO DE PRIVACIDAD

Al ingresar a nuestra sede, usted acepta conocer y haber sido informado del Aviso de Privacidad y la aceptación de sus condiciones.

El presente Aviso de Privacidad (en adelante el “Aviso”) establece los términos y condiciones en virtud de los cuales Global Technology Services G.T.S. S.A., identificado con NIT 830.060.020-5. y con domicilio en la Calle 33 Bis No. 13ª-54 de la ciudad de Bogotá D.C Colombia, realizará el tratamiento de sus datos personales.

1. TRATAMIENTO Y FINALIDAD: Al ingresar a nuestras instalaciones le serán solicitados sus datos personales, se realizará el registro fotográfico y/o de huella dactilar y será grabado por cámaras de seguridad. El tratamiento que realizará Global Technology Services G.T.S. S.A. con la información personal será el siguiente: a. Contacto en caso de olvidar alguna pertenencia

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES



CODIGO: SGDP – POL - 03

Versión 3.0 - Marzo 2022

en las instalaciones. b. Contacto en caso de requerirse validar alguna información. c. Informar a las autoridades la identidad e imágenes de las personas presentes en la compañía. d. Divulgar ante autoridades o medios de comunicación los videos de vigilancia. e. Análisis de incidentes de seguridad. f. Suministrar la información a entidades sanitarias o socorro en caso de emergencia, por ejemplo, en caso de accidente. g. Probar el ingreso y modo de ingreso, a nuestras instalaciones.

En ningún caso se solicitará la información de menores acompañantes, no obstante, su ingreso a las instalaciones implica aceptación de la grabación por parte de las cámaras de seguridad.

2. DERECHOS DEL TITULAR: Como titular de sus datos personales Usted tiene derecho a: (i) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento. (ii) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado. (iii) Solicitar prueba de la autorización otorgada. (iv) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente. (v) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos. (vi) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Tendrá carácter facultativo las respuestas que versen sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

3. MECANISMOS PARA CONOCER LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y MECANISMOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS: El Titular puede acceder a nuestra Política de Tratamiento de información, la cual se encuentra publicada en www.gtssa.co o www.gtscolombia.com

5.10 Procedimiento de consultas, actualización, supresión, rectificación, solicitud de prueba de autorización, revocatoria de la autorización y reclamos.

El Comité de Seguridad es encargado de dar trámite a las solicitudes de los titulares para hacer efectivos sus derechos.

Los canales para el ejercicio de los derechos son:

Dirección: Calle 33bis 13^a 54 Bogotá.

Tel: +57 (1) 5932200.

e-mail: habeasdata@gtscolombia.com o habeasdata@gtssa.co

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES



CODIGO: SGDP – POL - 03

Versión 3.0 - Marzo 2022

Sitio web: www.gtssa.co o www.gtscolombia.com

En cumplimiento de las normas sobre protección de datos personales, Global Technology Services G.T.S. S.A. presenta el procedimiento y requisitos mínimos para el ejercicio de sus derechos:

Para la radicación y atención de su solicitud le solicitamos suministrar la siguiente información:

- Nombre completo y apellidos
- Datos de contacto (Dirección física y/o electrónica y teléfonos de contacto)
- Medio de contacto para recibir respuesta a su solicitud
- Motivo(s)/hecho(s) que dan lugar a la solicitud, con una breve descripción del derecho que desea ejercer (conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba de la autorización otorgada, revocarla, suprimir, acceder a la información)
- En caso dado otros elementos o documentos que faciliten la localización de los datos personales.
- Firma, número de identificación, prueba de identificación mediante autenticación y prueba de titularidad sobre los datos cuando no corresponda a datos propios.

El término máximo previsto por la ley para resolver su reclamación es de quince (15) días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, Global Technology Services G.T.S. S.A. informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Una vez cumplidos los términos señalados por la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten o complementen, el Titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación, podrá poner su caso en conocimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio –Delegatura para la Protección de Datos Personales-.

5.10.1 Atención y respuesta a consultas y de prueba de autorización

La información será suministrada únicamente a:

a) A los Titulares, sus causahabientes o sus representantes legales;

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES



CODIGO: SGDP – POL - 03

Versión 3.0 - Marzo 2022

- b) A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial;
- c) A los terceros autorizados por el Titular o por la ley.

- ¿En qué consiste el trámite?:

El Titular, autorizados o sus causahabientes, podrán solicitar a Global Technology Services GTS S.A., a través de los medios indicados más adelante:

- Información sobre los Datos Personales del Titular que son objeto de Tratamiento.
 - Solicitar prueba de la autorización otorgada a Global Technology Services GTS S.A. para el Tratamiento de sus Datos Personales.
 - Información respecto del uso que se le ha dado por Global Technology Services GTS S.A. a sus datos personales.
- Canales habilitados para la presentación de peticiones y consultas:

Global Technology Services GTS S.A. ha dispuesto los siguientes canales para la recepción y atención de peticiones y consultas, todos los cuales permiten conservar prueba de estas:

- Comunicación dirigida a Global Technology Services GTS S.A., Calle 33 Bis No. 13^a-54 en la ciudad de Bogotá D.C.
- Solicitud presentada al correo electrónico: habeasdata@qtscolumbia.com o habeasdata@qtssa.co

5.10.2 Atención y respuesta a solicitudes de actualización, supresión, rectificación, revocatoria de la autorización y reclamos.

Global Technology Services G.T.S. S.A., garantiza el derecho de reclamo, para la corrección, actualización o supresión de la información contenida en las bases de datos, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES



CODIGO: SGDP – POL - 03

Versión 3.0 - Marzo 2022

La solicitud será recibida únicamente a:

- a) A los Titulares, sus causahabientes o sus representantes legales;
- b) A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial;
- c) A los terceros autorizados por el Titular o por la ley.

DESCRIPCION DEL TRAMITE

- *¿En qué consiste el trámite?:*

El Titular, apoderado o sus causahabientes, podrán solicitar, a través de una queja o reclamo presentado mediante los canales indicados más adelante:

- La corrección o actualización de la información.
- La supresión de sus Datos Personales o la revocatoria de la autorización otorgada para el Tratamiento de estos.
- Que se subsane o corrija el presunto incumplimiento a cualquiera de los deberes contenidos en la Ley de Protección de Datos Personales.

La solicitud deberá contener la descripción de los hechos que dan lugar a la queja o reclamo, la dirección y datos de contacto del solicitante, y deberá acompañarse de los documentos que se quiera hacer valer.

- Canales habilitados para la presentación de peticiones y consultas:

Global Technology Services GTS S.A. ha dispuesto los siguientes canales para la recepción y atención de peticiones y consultas, todos los cuales permiten conservar prueba de estas:

- Comunicación dirigida a Global Technology Services GTS S.A., Calle 33 Bis No. 13ª-54 en la ciudad de Bogotá D.C.
- Solicitud presentada al correo electrónico: habeasdata@gtscolombia.com o habeasdata@gtssa.co

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES



CODIGO: SGDP – POL - 03

Versión 3.0 - Marzo 2022

- *Atención y respuesta por parte de Global Technology Services GTS S.A.:*

En caso de que queja o reclamo se presentan incompletos, Global Technology Services GTS S.A. deberá requerir al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la queja o reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de la queja o reclamo.

Una vez recibida la queja o reclamo completo, se incluirá en la Base de Datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo de este, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que la queja o reclamo sea decidido.

El término máximo para atender la queja o el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la queja o el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá la queja o reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

5.10.3 Acerca de la Supresión de Datos

El titular tiene el derecho, en todo momento, a solicitar a Global Technology Services G.T.S. S.A., la supresión (eliminación) de sus datos personales cuando:

- Considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley 1581 de 2012.
- Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recolectados.
- Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recolectados.

Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por Global Technology Services G.T.S. S.A. El titular debe advertir que el derecho de cancelación no es absoluto y el responsable puede negar

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES



CODIGO: SGDP – POL - 03

Versión 3.0 - Marzo 2022

el ejercicio de este cuando: a) El titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos. b) Obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas. c) Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular. En caso de resultar procedente la cancelación de los datos personales, Global Technology Services G.T.S. S.A., debe realizar operativamente la supresión de tal manera que la eliminación no permita la recuperación de la información.

5.11 Leyendas y restricciones aplicables

Global Technology Services G.T.S. S.A. aplica las siguientes leyendas y restricciones:

- Registra en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que describe en el numeral 5.11.
- Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.

De forma complementaria Global Technology Services G.T.S. S.A. está comprometida con:

- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.

5.12 Seguridad de la información y medidas de seguridad

En desarrollo del principio de seguridad establecido en la normatividad vigente, Global Technology Services G.T.S. S.A. en cumplimiento de sus deberes, ha adoptado las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad a los

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES



CODIGO: SGDP – POL - 03

Versión 3.0 - Marzo 2022

registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. Estas medidas, sus protocolos y procedimientos están contenidos en los respectivos documentos de seguridad de la información, los cuales tienen carácter reservado al uso interno de la organización.

La obligación y responsabilidad de Global Technology Services GTS S.A. se limita a disponer de los medios adecuados para este fin.

Global Technology Services GTS S.A. no garantiza la seguridad total de su información ni se responsabiliza por cualquier consecuencia derivada de fallas técnicas o del ingreso indebido por parte de terceros a la Base de Datos o Archivo en los que reposan los Datos Personales objeto de Tratamiento por parte de Global Technology Services GTS S.A. y sus Encargados.

Global Technology Services GTS S.A. exigirá a los proveedores de servicios que contrata, la adopción y cumplimiento de las medidas técnicas, humanas y administrativas adecuadas para la protección de los Datos Personales en relación con los cuales dichos proveedores actúen como Encargados.

Global Technology Services GTS S.A. reportará a la Superintendencia de Industria y Comercio, así como otras entidades competentes, las anomalías en el tratamiento de información que sean detectadas.

5.13 Utilización y transferencia internacional de datos personales e información personal por parte de Global Technology Services G.T.S. S.A.

Dependiendo de la naturaleza de las relaciones permanentes u ocasionales que cualquier persona titular de datos personales pueda tener para con Global Technology Services G.T.S. S.A., la totalidad de su información puede ser transferida al exterior, sujeto a los requerimientos legales aplicables, con la aceptación de la presente política, autoriza expresamente para transferir información personal. La información será transferida, para todas las relaciones que puedan establecerse con Global Technology Services G.T.S. S.A. Sin perjuicio de la obligación de observar y mantener la confidencialidad de la información, Global Technology Services G.T.S. S.A. , tomará las medidas necesarias para que esos terceros conozcan y se comprometan a observar esta Política, bajo el entendido de que la información personal que reciban, únicamente podrá ser utilizada para asuntos directamente relacionados con la relación propia con Global Technology Services G.T.S. S.A. , y solamente mientras ésta dure,

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES



CODIGO: SGDP – POL - 03

Versión 3.0 - Marzo 2022

y no podrá ser usada o destinada para propósito o fin diferente.

Global Technology Services G.T.S. S.A. , también puede intercambiar Información Personal con autoridades gubernamentales o públicas de otro tipo (incluidas, entre otras autoridades judiciales o administrativas, autoridades fiscales y organismos de investigación penal, civil, administrativa, disciplinaria y fiscal), y terceros participantes en procedimientos legales y civiles, y sus contadores, auditores, abogados y otros asesores y representantes, teniendo en cuenta que es necesario o apropiado para:

- a. Cumplir con las leyes vigentes, incluidas las leyes distintas a las de su país de residencia
- b. Cumplir con procesos jurídicos
- c. Responder las solicitudes de las autoridades públicas y del gobierno nacional y distinto a las de su país de residencia.
- d. Hacer cumplir nuestros términos y condiciones
- e. Proteger nuestras operaciones
- f. Proteger nuestros derechos, privacidad, seguridad o propiedad, los suyos o los de terceros
- g. Obtener los recobros o limitar los daños y perjuicios que nos puedan afectar.

Global Technology Services GTS S.A. podrá revelar a sus compañías vinculadas a nivel mundial, los Datos Personales sobre los cuales realiza el Tratamiento, para su utilización y Tratamiento conforme a esta Política de Protección de Datos Personales.

De Igual manera Global Technology Services GTS S.A. podrá entregar los Datos Personales a terceros no vinculados a Global Technology Services GTS S.A. cuando:

- Se trate de contratistas en ejecución de contratos para el desarrollo de las actividades de Global Technology Services GTS S.A.
- Por transferencia a cualquier título de cualquier línea de negocio con la que se relaciona la información.

En todo caso, en los contratos de transmisión de Datos Personales, que se suscriban entre Global Technology Services GTS S.A. y los Encargados para el Tratamiento de Datos Personales, se exigirá que la información sea tratada conforme a esta Política

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES



CODIGO: SGDP – POL - 03

Versión 3.0 - Marzo 2022

de Protección de Datos Personales y se incluirán las siguientes obligaciones en cabeza del respectivo Encargado:

- Dar Tratamiento, a nombre de Global Technology Services GTS S.A. a los Datos Personales conforme los principios que los tutelan.
- Salvaguardar la seguridad de las bases de datos en los que se contengan Datos Personales.
- Guardar confidencialidad respecto del Tratamiento de los Datos Personales.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES



CODIGO: SGDP – POL - 03

Versión 3.0 - Marzo 2022

5.14 Legislación aplicable

Esta Política de Protección de Datos Personales, el Aviso de Privacidad y el mecanismo de Autorización que hace parte de esta Política se rigen por lo dispuesto en la legislación vigente sobre protección de los Datos Personales a los que se refieren el Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, el Decreto 1727 de 2009 y demás normas que las modifiquen, deroguen o sustituyan.

5.15 Periodo de vigencia de las bases de datos

El periodo de vigencia de las bases de datos será el mismo periodo de vigencia de la sociedad Global Technology Services G.T.S. S.A. , salvo aquellas bases cuya finalidad sea para una actividad puntual de única vez y su vigencia será hasta la finalización de dicha actividad.

5.16 Oficial de protección de datos

De acuerdo al artículo 2.2.2.25.4.4 del Decreto 1074 del 2015, todo responsable y encargado debe designar a una persona o área que “asuma la función de protección de datos personales” y que “dará tramite a las solicitudes de los titulares”, para el ejercicio de los derechos a que se refiere la ley 1581 del 2012, por lo tanto, Global Technology Services G.T.S. S.A. ha designado como Oficial de Protección de Datos al área de Talento Humano.

5.17 Datos recolectados previamente

Los datos recolectados antes de la vigencia de la presente política se limitan a los definidos por una obligación legal, los datos de carácter público y de registro civil.

5.18 Vigencia y actualización de la política

La presente política rige a partir del primero de marzo del 2022 e incorpora el tratamiento relacionado con los procedimientos de Gestión del Riesgo Integral de LA/FT/FPADM. Cuando los términos de la política de privacidad cambien en lo esencial, por regla general se obtendrá una nueva autorización en la forma establecida a través

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	
CODIGO: SGDP – POL - 03	Versión 3.0 - Marzo 2022



del medio usual de contacto entre la empresa y los titulares. Cualquier cambio sustancial en las políticas de tratamiento, se comunicará de forma oportuna a los titulares de los datos a través de los medios habituales de contacto y/o a través de: La web www.gtscolombia.com y correo electrónico enviado a los titulares: para los titulares que no tengan acceso a medios electrónicos o aquellos a los que no sea posible contactar, se comunicará a través de avisos abiertos en la sede de la empresa.